

Hasta el 1%
desde el 15 de octubre hasta el 31 de
diciembre 2008
(ambos inclusive)

- Aportaciones entre 5.000€ y 9.999€: Se obsequiará con el 0,5% del importe de las aportaciones realizadas durante el año 2008.
- Aportaciones superiores a 9.999€: Se obsequiará con el 1% del importe de las aportaciones realizadas durante el año 2008.
- Traspasos externos al Grupo AXA: Se obsequiará con el 1% del importe de los traspasos externos al Grupo AXA realizados en periodo promocional (desde el 15/10/2008 al 31/12/2008 ambos inclusive).

Bases de la Promoción

- Promoción válida para aportaciones y traspasos externos al Grupo AXA realizados entre el 15/10/2008 y el 31/12/2008 (ambos inclusive).
- Solamente se entregará un regalo por la suma de aportaciones y traspasos independientemente del número de planes de cada cliente (un regalo por NIF). El importe límite será de 1.000 €.
- La cantidad resultante será abonada en concepto de aportación en el Plan de Pensiones el 28/02/2009 siempre y cuando el cliente siga siendo partícipe a 31/12/2008 con un derecho consolidado equivalente a las aportaciones/traspasos realizados en el periodo promocional.
- El abono por la entidad encargada de la gestión al Plan de Pensiones, a favor del Partícipe, será tratado como renta de capital mobiliario y sujeto al tipo de retención según la legislación vigente en el momento de la aportación por la entidad encargada de la gestión al Plan de Pensiones.
- AXA se reserva el derecho a interpretar las presentes bases ante cualquier duda u omisión que respecto a las mismas pueda surgir. La participación en esta promoción implica de forma automática la plena y total aceptación de sus bases.